



Comisión Quinta Constitucional Permanente

Secretaría General

LEGISLATURA 2018 – 2019

ORDEN DEL DIA

Día: martes 25 de septiembre de 2018

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 9:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 02, 03 Y 04 CORRESPONDIENTES
A LAS SESIONES DE 15, 22 Y 29 DE AGOSTO DE 2018**

IV

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA GRAVE CRISIS DE LA CAFICULTURA
NACIONAL, DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN No. 02 DE 2018**

CITADOS: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón.

INVITADOS: Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor Roberto Vélez Vallejo; Asesor para Asuntos Cafeteros del Ministerio de Hacienda, doctor Nicolás Pérez.

CITANTES: Honorables Senadores Alejandro Corrales Escobar, Jorge Robledo Castillo y Carlos Felipe Mejía Mejía.

PROPOSICIÓN No. 02 DE 2018

Citar al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural e invitar al Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, para discutir la grave crisis de la caficultura nacional.

AQUÍ Y EN LA DEMOCRACIA



*Comisión Quinta Constitucional Permanente
Secretaría General*

CUESTIONARIO PRESENTADO POR EL SENADOR ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR

Para el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

1. Sírvase indicar ¿cuál es la situación actual del sector cafetero y cuáles las perspectivas para los próximos 4 años, de este renglón de la economía nacional?
2. Sírvase indicar ¿cuáles son las medidas y acciones a corto, mediano y largo plazo que tiene contempladas el Gobierno Nacional para resolver la grave crisis que atraviesa el sector cafetero?
3. Sírvase informar ¿cuáles son los resultados del programa de formalización de los trabajadores del sector agropecuario implementado por el Gobierno Nacional en los últimos 8 años?
4. ¿Cuáles son los planes y programas diseñados e implementados por el Gobierno Nacional para aumentar el consumo interno de café? ¿A la fecha cuáles han tenido éxito?
5. Sírvase indicar ¿De qué manera el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) ha contribuido al mejoramiento de la productividad y competitividad en el sector cafetero?
6. Sírvase indicar ¿Cómo ha incentivado la formación y el relevo generacional de recurso humano altamente capacitado del sector agropecuario, el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)?
7. ¿Qué tan efectiva ha sido la articulación entre el Concejo Superior del SNIA y el Concejo Asesor de ciencia, tecnología e innovación a efectos de dar cumplimiento de los objetivos planteados en la Ley 1876 de 2017, Plan Nacional de desarrollo 2010-2014?
8. Sírvase indicar ¿cuáles han sido los resultados que a la fecha ha tenido la Agencia Nacional de Tierras respecto de la formalización de la propiedad rural en el sector cafetero?
9. Sírvase manifestar ¿cuáles han sido los planes financiados y ejecutados a través del Fondo de Desarrollo Rural, tendientes a favorecer el sector cafetero, y cuál ha sido su impacto?
10. Sírvase informar los resultados y principales hallazgos contenidos en el informe de empalme con el Gobierno anterior relacionados con el sector cafetero.
11. ¿Qué acciones está adelantando el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ante la Comunidad Internacional para que los fondos de mitigación y adaptación al cambio climático y variabilidad climática puedan llegar a los sectores productivos de Colombia, especialmente al sector cafetero?



*Comisión Quinta Constitucional Permanente
Secretaría General*

12. Sírvase indicar ¿qué medidas implementará el Gobierno Nacional para lograr el aseguramiento de los cultivos de café frente a los riesgos de cambio climático, cosecha y riesgos biológicos? ¿Cuál ha sido el avance de los seguros paramétricos para el sector agropecuario?

Para el Ministro de Hacienda y Crédito Público

1. Sírvase indicar ¿cuál es la situación actual del sector cafetero y cuáles las perspectivas para los próximos 4 años, de este renglón de la economía nacional?

2. Sírvase indicar ¿cuáles son las medidas y acciones a corto, mediano y largo plazo que tiene contempladas el Gobierno Nacional para resolver la grave crisis que atraviesa el sector cafetero?

3. Favor informar cuáles son los resultados del programa de bancarización implementado por el Gobierno Nacional en los últimos 8 años?

4. ¿Cuál es el estado actual de red vial terciaria del país y el avance en la ejecución de obras de infraestructura vial? ¿Qué presupuesto tiene destinado el Gobierno Nacional para inversión en mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura en la red vial terciaria? ¿Cuál es la estrategia del Gobierno Nacional en política de infraestructura de carreteras secundarias y terciarias teniendo en cuenta que son más del 68,83% (142.284km) de la malla vial nacional?

5. ¿Qué presupuesto tiene el Gobierno Nacional para inversión de innovación, ciencia y desarrollos tecnológicos para cosecha asistida de café?

6. Sírvase informar los resultados y principales hallazgos contenidos en el informe de empalme con el Gobierno anterior relacionados con el sector cafetero.

7. Sírvase informar ¿qué medidas implementará el Gobierno Nacional para frenar la fuerte caída en los precios del café?

8. Sírvase indicar el presupuesto que destinará el Gobierno Nacional para el proceso de renovación de cafetales envejecidos?

9. Favor informar ¿Cuál es el monto recaudado por concepto de “Contribución Cafetera” en los últimos cuatro años? y ¿Qué destinación ha tenido? ¿Cuántos son los aportes del Presupuesto Nacional que el Gobierno ha destinado para el sector cafetero?

10. ¿Qué avances o propuestas tiene el Gobierno para ampliar la cobertura en seguridad social de campesinos y en particular cafeteros?



*Comisión Quinta Constitucional Permanente
Secretaría General*

11. Sírvase indicar ¿Qué estrategia implementará el Gobierno Nacional para impactar el precio de los fertilizantes e insumos agrícolas?

Presentada por los Senadores Alejandro Corrales Escobar, Jorge Robledo Castillo y Carlos Felipe Mejía Mejía, fue aprobada en sesión del día martes 31 de julio de 2018.

V

**ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ARTÍCULO 8 ACTO
LEGISLATIVO No. 01 DE 2003)**

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

Presidente
JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

Vicepresidente
DIDIER LOBO CHINCHILLA

Secretaria General
DELCY HOYOS ABAD